

Expediente: 2004/23
Carátula: GIMENEZ GUSTAVO GONZALO C/ JOFRE JUAN OSVALDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 18/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20345912585 - GIMENEZ, GUSTAVO GONZALO-ACTOR/A
900000000000 - JOFRE, JUAN OSVALDO-DEMANDADO/A
20345912585 - ESCOBAR, GERARDO GONZALO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 2004/23



H102416289158

JUICIO: "GIMENEZ GUSTAVO GONZALO c/ JOFRE JUAN OSVALDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
Expte. n°: 2004/23

San Miguel de Tucumán, 17 de julio de 2026.

I. Se tiene presente la factura adjuntada por el letrado Gerardo Gonzalo Escobar de conformidad con lo ordenado por el decreto de fecha 16.07.2026.

II. **LÍBRESE OFICIO** al Banco Macro S.A. ordenado en providencia de fecha 08/07/26. 2004/23 MMC

Actuación firmada en fecha 17/07/2026

Certificado digital:
CN=NEME Rodrigo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23330502479

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.